ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 32/2015

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **15 *días del mes de octubre del año 2015***, sede de la Oficina Administrativa, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **09:10 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con la presencia de sus Miembros: ***EL ABG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI, MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; EL MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; y EL LIC. ELADIO AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLON, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **Locación de Inmuebles Determinado Nº 01/2015** denominado ***"Locación de Inmuebles para Sede de Juzgados de Paz – Determinado"*, ID Nº 290.195.**

Para la presente convocatoria fueron cursadas invitaciones para la presentación de ofertas a los siguientes propietarios de inmuebles:

Nº	PROPIETARIOS DE INMUEBLES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	FLORDELINA MARTINEZ DE GHIRINGHELLI	1.057.416
2	GENARO BORBA MARÍN	2.455.421
3	NELLY GUTIERREZ DE MIÑO	2.817.954
4	INDALESIA ORTEGA DE ALDERETE	681.116
5	FRUCTUOSO EMILCE MENDOZA	545.541
6	ANGELA BOBADILLA BAUZA	724.493

En la ocasión han presentado sus propuestas técnicas y económicas los siguientes propietarios de inmuebles:

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Abg. Juan Manuel Stete G.
Vice Pte. 2º
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Lic. Juan Evangelista R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

OFERENTE 1: FLORDELINA MARTINEZ DE GHIRINGUELLI., C.I. N° 1.057.416 con domicilio en la localidad de Tacuaras - Ñeembucú.

- Propuesta técnica y económica para locación del inmueble con Cta.Cte. Ctral N° 00620-28-0017-05/001 para sede del **JUZGADO DE PAZ DE TACUARAS**, monto total propuesto por el término de 24 meses, Gs. 15.840.000 (Guaraníes quince millones ochocientos cuarenta mil) incluida todas las cargas impositivas que correspondan.

Presentación documental:

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	PRESENTACIÓN
1	Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	**PRESENTÓ**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto Máximo del llamado.	**PRESENTÓ**
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**PRESENTÓ**
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**PRESENTÓ**
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**PRESENTÓ**
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**NO APLICA**
7	Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	**PRESENTÓ**
8	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	**PRESENTÓ**
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**
10	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**
11	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el	**NO APLICA**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmira Ocampo Delvalle
Administrador

Abg. Juan Manuel Stefe G.
Vice Pte. 2°
Consejo de Administración

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

	Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
12	Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	**PRESENTÓ**

OFERENTE 2: GENARO BORBA MARIN., C.I. N° 2.455.421 con domicilio en la localidad de Villalbín - Ñeembucú.

- Propuesta técnica y económica para locación del inmueble con Cta.Cte. Ctral N° 00604-88-0002-89/0010 para sede del **JUZGADO DE PAZ DE VILLALBÍN**, monto total propuesto por el término de 24 meses, Gs. 15.840.000 (Guaraníes quince millones ochocientos cuarenta mil) incluida todas las cargas impositivas que correspondan.

Presentación documental:

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	PRESENTACIÓN
1	Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	**PRESENTÓ**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto Máximo del llamado.	**PRESENTÓ**
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**PRESENTÓ**
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**PRESENTÓ**
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**PRESENTÓ**
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**PRESENTÓ**
7	Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	**PRESENTÓ**
8	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	**PRESENTÓ**
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Abg. Juan Manuel Stete G.
Vice Pte. 2°
Consejo de Administración

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

10	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**
11	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**
12	Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	**PRESENTÓ**

OFERENTE 3: INDALESIA ORTEGA DE ALDERETE., C.I. N° 681.116 con domicilio en la ciudad de Lambaré - Central.

- Propuesta técnica y económica para locación del inmueble con Cta.Cte. Ctral N° 00612-28-0024-07/001 para sede del **JUZGADO DE PAZ DE PASO DE PATRIA**, monto total propuesto por el término de 24 meses, Gs. 15.840.000 (Guaraníes quince millones ochocientos cuarenta mil) incluida todas las cargas impositivas que correspondan.

Presentación documental:

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	PRESENTACIÓN
1	Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	**PRESENTÓ**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto Máximo del llamado.	**PRESENTÓ**
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**PRESENTÓ**
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**PRESENTÓ**
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**PRESENTÓ**
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**NO APLICA**
7	Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	**PRESENTÓ**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Abg. Juan Manuel Stete G.
Vice Pte. 2°
Consejo de Administración

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

8	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	**PRESENTÓ**
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**
10	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**
11	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**
12	Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	**PRESENTÓ**

OFERENTE 4: NELLY GUTIERREZ DE MIÑO., C.I. Nº 2.817.954 con domicilio en la localidad de Guazú Cuá - Ñeembucú.

- Propuesta técnica y económica para locación del inmueble con Cta.Cte. Ctral Nº 00621-28-0001-30/001 para sede del **JUZGADO DE PAZ DE GUAZÚ CUÁ**, monto total propuesto por el término de 24 meses, Gs. 15.840.000 (Guaraníes quince millones ochocientos cuarenta mil) incluida todas las cargas impositivas que correspondan.

Presentación documental:

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	PRESENTACIÓN
1	Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	**PRESENTÓ**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto Máximo del llamado.	**PRESENTÓ**
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**PRESENTÓ**
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**PRESENTÓ**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmino Ocampo Delvalle
Administrador

Abg. Juan Manuel Stete G.
Vice Pte. 2°
Consejo de Administración

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**PRESENTÓ**
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**NO APLICA**
7	Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	**PRESENTÓ**
8	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	**PRESENTÓ**
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**
10	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**
11	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**
12	Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	**PRESENTÓ**

OFERENTE 5: FRUCTUOSO EMILCE MENDOZA VEGA., C.I. N° 545.541con domicilio en la ciudad de Asunción.

- Propuesta técnica y económica para locación del inmueble con Cta.Cte. Ctral N° 00626-28-0011-03/001 para sede del **JUZGADO DE PAZ DE VILLA FRANCA**, monto total propuesto por el término de 24 meses, Gs. 31.680.000 (Guaraníes treinta y uno millones seiscientos ochenta mil) incluida todas las cargas impositivas que correspondan.

Presentación documental:

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	PRESENTACIÓN
1	Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	**PRESENTÓ**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto Máximo del llamado.	**PRESENTÓ**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Abg. Juan Manuel Stefo G.
Vice Pte. 2°
Consejo de Administración

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**PRESENTÓ**
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**PRESENTÓ**
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**PRESENTÓ**
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**PRESENTÓ**
7	Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	**PRESENTÓ**
8	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	**PRESENTÓ**
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**
10	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**
11	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**
12	Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	**PRESENTÓ**

OFERENTE 6: ANGELA BOBADILLA BAUZA., C.IN° 724.493 con domicilio en la ciudad de Fernando de la Mora - Central.

- Propuesta técnica y económica para locación del inmueble con Cta.Cte. Ctral N° 00615-28-0021-01/002 para sede del **JUZGADO DE PAZ DE VILLA OLIVA**, monto total propuesto por el término de 24 meses, Gs. 31.680.000 (Guaraníes treinta y uno millones seiscientos ochenta mil) incluida todas las cargas impositivas que correspondan.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Abg. Juan Manuel State G.
Vice Pte. 2°
Consejo de Administración

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Presentación documental:

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	PRESENTACIÓN
1	Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	**PRESENTÓ**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto Máximo del llamado.	**PRESENTÓ**
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**PRESENTÓ**
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**PRESENTÓ**
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**PRESENTÓ**
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**PRESENTÓ**
7	Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	**PRESENTÓ**
8	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	**PRESENTÓ**
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**
10	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**
11	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**
12	Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	**PRESENTÓ**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmino Ocampo Delvalle
Administrador

Abg. Juan Manuel Stete G.
Vice Pte. 2°
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú. Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que no hubo participación de oferentes durante el presente acto de apertura.

Leída el acta se ratifica en sus términos los Miembros del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en un ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 09:50 horas.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Abg. Juan Manuel Stete G.
Vice Pte. 2°
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control de Procedimiento